

## RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :  
ANGOL

REGIÓN: Metropolitana

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
141
FECHA DE APROBACIÓN 19 MAY 2020
ROL S.I.I.
298-16

## VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.OM N° 3543 15/04/2025
- D) El certificado de informaciones previas N° 634 de fecha 20/6/23 (vigente a la fecha de esta resolución ).
- E) El informe favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ..... (cuando corresponda)
- F) Otros (especificar) -----

## RESUELVO:

- 1 Aprobar la modificación de proyecto de: AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS (especificar): **AMPLI DE VIVIENDA SOCIAL**  
Ubicado en la calle / avenida/ camino **CERRO NEGRO** N° 1411  
Lote N° 16 , Manzana 298 , loteo o localidad **NAHUELBUTA**  
sector (urbano o rural) , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S. M. OM N° 3543 15/6/2023
- 2 Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente , según listado adjunto.
- 3 Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales : ---

ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

plazos de la autorización especial ..... (si corresponde)

ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

## 4 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO : **AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

## 4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO</b>		R.U.T.	
<b>ERIKA BELTRAN VALENCIA</b>			
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO</b>		R.U.T.	
<b>DIRECCIÓN:</b> Nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
<b>CERRO NEGRO</b>	1411		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
<b>ANGOL</b>			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITÓ MEDIANTE		DE FECHA .....

## 4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa (cuando corresponda)</b>	R.U.T	
<b>NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE (Art. 17 LGUC)</b>	R.U.T	
<b>NICOLAS GUILLERMO HIDALGO MUÑOZ</b>	18.644.643-7	
<b>NOMBRE DEL CALCULISTA</b>	R.U.T	
<b>NOMBRE DEL CONSTRUCTOR</b>	R.U.T	
<b>NICOLAS GUILLERMO HIDALGO MUÑOZ</b>	18.644.643-7	
<b>NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA</b>	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
<b>NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)</b>	REGISTRO	CATEGORÍA

## 5 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRA MODIFICADO

DE VIVIENDA SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA		
DE VIVIENDA PROGRESIVA	<input type="checkbox"/>	DE VIVIENDA DE HASTA 520 UF (Calculado según tabla costos unitarios MINVU)		

(Según Art. 166 de la LGUC, solo se puede tramitar con este permiso simplificado una ampliación de una de las cuatro tipologías señaladas. En caso contrario, debe tramitarse como ampliación según el art. 5.1.4. 1A o 5.1.6., según corresponda)

AUMENTO DE LA CARGA DE OCUPACIÓN POR LA AMPLIACIÓN DEL PERMISO (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	<input type="checkbox"/>
AUMENTO DE LA CARGA DE OCUPACIÓN POR LA AMPLIACIÓN MODIFICADO (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	<input checked="" type="checkbox"/>

## 5.1 SUPERFICIES PROYECTO AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRA MODIFICADO

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO	SÍ <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN		m <sup>2</sup>
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN	0.77	m <sup>2</sup>

SUPERFICIE OCUPACION SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO - INCLUIDA LA AMPLIACION (m <sup>2</sup> )	63.36	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO (m <sup>2</sup> )	64.13
---	-------	--	-------

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO con permiso AMPLIACIÓN MAYOR 100 m<sup>2</sup> y que se modifica (agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el n.s.n)

S. AMPLIADA por nivel o piso	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso 1 PISO	41.97	0.77
nivel o piso 2 PISO	27.22	
nivel o piso 3 PISO		
TOTAL	68.19	0.77

## 5.2 ÚNICAS NORMAS URBANÍSTICAS DE LOS PLANES REGULADORES CON LAS QUE DEBE CUMPLIR

(1er párrafo del N° 2 del Art. 5.1.4. OGUC)

USO DE SUELO RESIDENCIAL, HABITACIONAL O VIVIENDA	NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input checked="" type="checkbox"/>
PREDIO EMPLAZADO EN ÁREA DE RIESGO	NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input checked="" type="checkbox"/>
PREDIO EMPLAZADO EN ÁREA DE PROTECCIÓN	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/>
PREDIO CON DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/>

## 5.3 ÚNICAS NORMAS URBANÍSTICAS DE LOS PLANES REGULADORES CON LAS QUE DEBE CUMPLIR

(1er párrafo del N° 2 del Art. 5.1.4. OGUC)

USO DE SUELO RESIDENCIAL, HABITACIONAL O VIVIENDA	NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input checked="" type="checkbox"/>
PREDIO EMPLAZADO EN ÁREA DE RIESGO	NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input checked="" type="checkbox"/>
PREDIO EMPLAZADO EN ÁREA DE PROTECCIÓN	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/>
PREDIO CON DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/>

## 5.4 DECLARACIONES

(incisos segundo y tercero Artículo 6.1.11. OGUC)

LA VIVIENDA FORMA PARTE DE UN CONDOMINIO Ley N° 21.442 Copropiedad Inmobiliaria	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
LA VIVIENDA QUE SE AMPLÍA MANTIENE SU CONDICIÓN DE VIVIENDA ECONÓMICA (hasta 140 m <sup>2</sup> - D.F.L-N°2 de 1959	SÍ <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

(Nota: No podrán acogerse a este permiso simplificado, las ampliaciones que, sumadas con la de la vivienda original, superen los 140 m<sup>2</sup>, según lo dispuesto en el Art. 6.1.11. de la OGUC)

## 5.5 CLASIFICACIÓN(ES) CONSTRUCCIÓN(ES) PREDOMINANTE(S). Adjunte hoja adicional si requiere más líneas

## PERMISO

CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>	CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>	CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>
E4	0.77				

## MODIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>	CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>	CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>

## 6 OTRAS AUTORIZACIONES O PERMISOS (Que se otorgan en conjunto, Inciso tercero Art. 5.1.4. de la OGUC).

TIPO DE SOLICITUD	PERMISO N°	FECHA:
<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN		
<input type="checkbox"/> OTRO (especificar):		

## 7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>	%(*)	VALOR m <sup>2</sup> (**)	CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>	%(*)	VALOR m <sup>2</sup> (**)

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

## 8 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (Presupuesto emitido por profesional competente)	\$ 100.510
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]	\$
(c) PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	\$
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]	\$
(e) PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**) (Presupuesto emitido por profesional competente)	\$
(f) SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]	\$
(g) SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)]	\$
(h) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(g) x (30%)]	(-)
(i) SUBTOTAL 5 [(g)-(h)]	\$

(j) REBAJA 50% SEGÚN ART. 5.1.4. 2A [(i)x(50%)]		
<b>TOTAL DERECHOS A PAGAR [(i) - (j)]</b>		\$ 3410
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 1072	FECHA :	15/5/25

(\*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.

(\*\*)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007

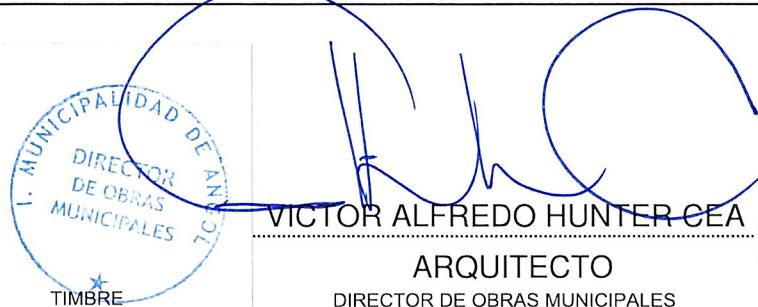
## 9 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZCH: Zona de Conservación Histórica
IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOT: Zona de Interés Turístico
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	ZT: Zona Típica

**NOTAS:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

INEI. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Organización General de Urbanismo y Construcciones. Zona Típica

REVISORES  
MUNICIPALES:  
.....  
VAHC/pbg  
.....  
.....  
.....



ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Firma DOM

10 LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

(Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

## 10.1 LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN ( R ), SE AGREGAN ( A ) O ELIMINAN( E) (Si se requiere más líneas agregue hoja adicional)

PLANO N°	R / A / E	CONTENIDO	NOTA
01	R	ARQUITECTURA	AUMENTA SUPER.

10.2 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (Si se requiere más líneas abre una hoja adicional)

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN

### FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) certifica que con fecha **12 de marzo de 2025** ha recepcionado la información perteneciente al Formulario Único de Edificación para el mes de análisis de marzo de 2025

**Folio:** 920105158-1  
**Nombre propietario:** ERIKA BELTRAN VALENCIA R: N41  
**Nombre comuna:** Angol F: 19.05.25.-  
**Rol avalúo:** 298-16  
**Profesional responsable:** NICOLAS GUILLERMO HIDALGO MUÑOZ  
**Mail:** [REDACTED]  
**Superficie (m<sup>2</sup>):** 1  
**Materialidad:** E / 4  
**Destino:** Casa pareada

Señor Informante: El presente documento certifica la recepción de la información requerida. En caso de dudas, favor comunicarse con **Edison Palma Meneses** (erpalmam@ine.gob.cl) o en su defecto con **Guido Barra Delgado** (gabarrad@ine.gob.cl).



Firma del profesional competente



Jenny Núñez Hormazabal  
Subdepto. Estadísticas de Industria

Santiago, 12 de marzo de 2025

